

SIETE



**SIETE SOBRE SIETE
EL GATO SOBRE LA MESA**

\$ 25

Montevideo 24 de Mayo de 2004 - n° 39

Pág. 3

LA DEMOCRACIA DEL FONDO

Pág. 4 a 11 DOSSIER

NEOLIBERALISMO Y UNIVERSIDAD

Pág. 13 y 15

IDEA VILARIÑO SU POESÍA

Pág. 17

HISTORIAS URBANAS LA QUE FALTÓ A LA CITA

por Carlos Wlaslúk

Pág. 21 y 25

TRIBUNA ABIERTA

**Perón, Chávez
y Fidel (II)**
por Luis Russo

Tango: La Noche de la Cocina, Por Carlos María Gutierrez

Pág. 13

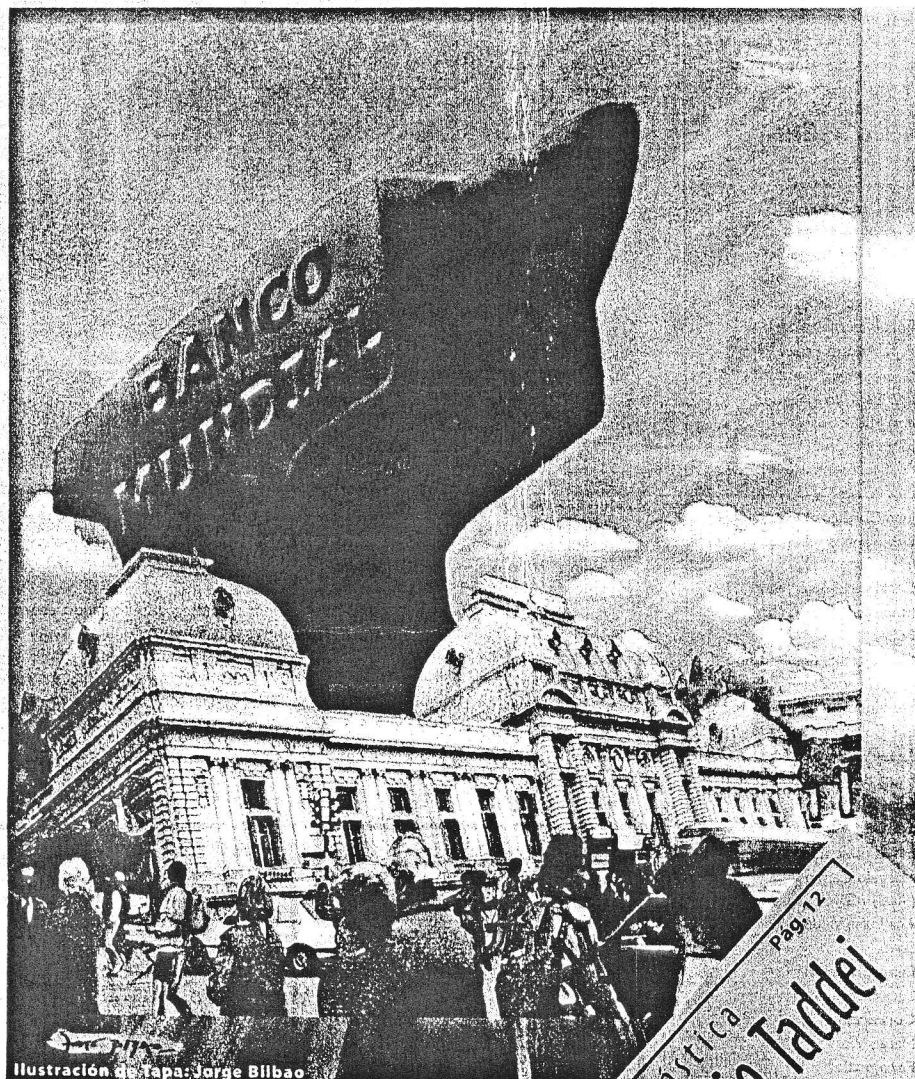


Ilustración de tapa: Jorge Bilbao

plástica
Julio Taddei
Pág. 12

CUESTIONARIO PROUST



Idea Vilariño

Responde:

Pág. 14

¿Te acordás hermano?

Pág. 18 y 19 Por Edgardo Márquez

Staff /	2
Editorial	3
Teatralidades	16
A 80 años de Frank Brown y Rosita de la Plata	
Por Juan Gonzáles Urliaga	
Retorno a la "Uruguayez"	20
Por José Alanís 'Pepe Veneno'	

TRIBUNA ABIERTA	21
-----------------	----

Perón, Chávez y Fidel Los caminos del desarrollo capitalista en América Latina (II)	
Por Luis Russo	



Esa industria que modela las conciencias

A diez años del Documento de los Cuatro Decanos, la Universidad de la República en perspectiva

Por: IGNACIO CIRIO

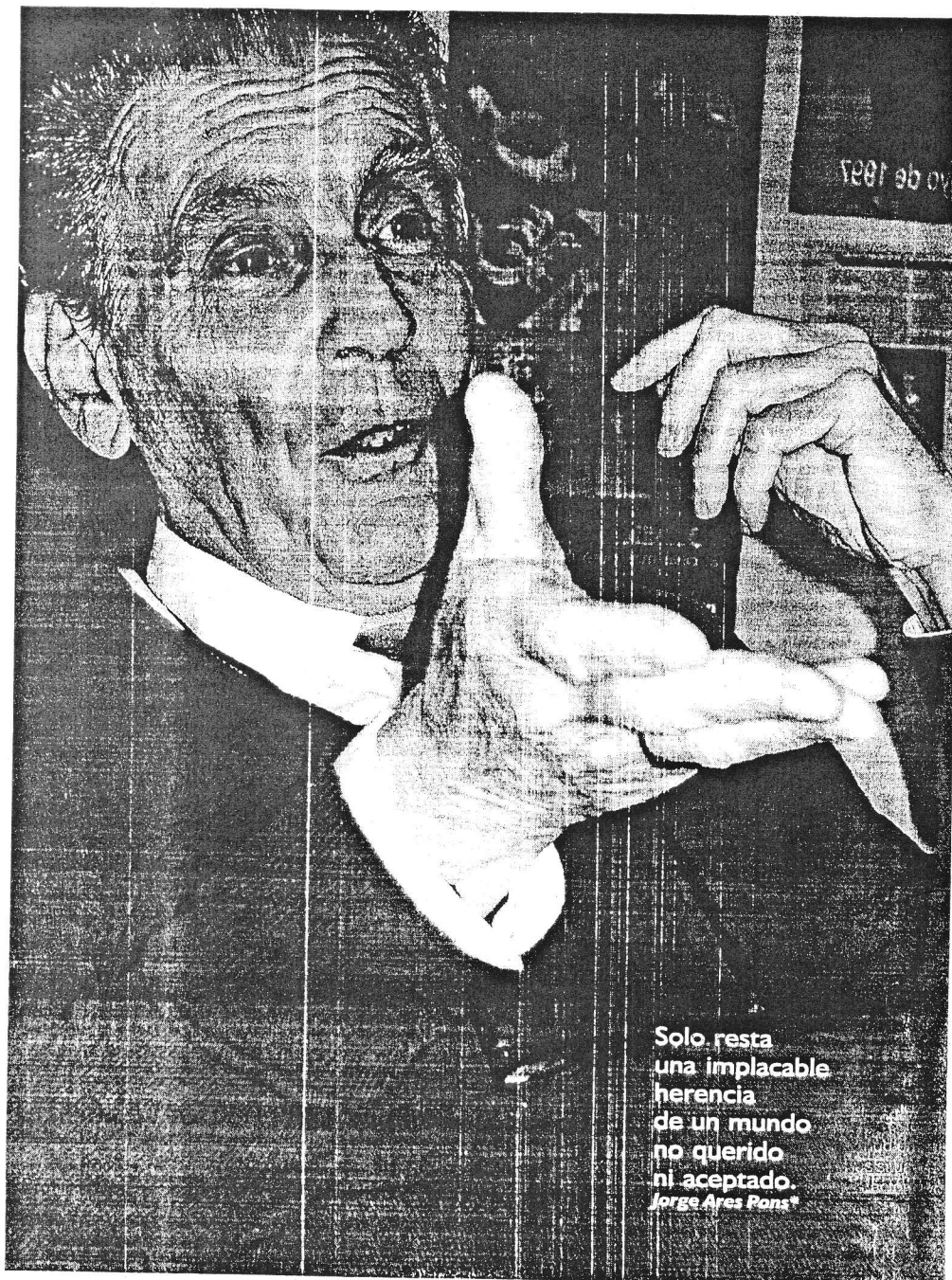
No es amigo de las entrevistas Jorge Ares Pons, así que lo pensó bastante antes de conceder ésta. Doctor en química farmacéutica, hace tiempo ya que dejó las moléculas y los preparados del laboratorio, en favor de otras preocupaciones: la Universidad, su fidelidad institucional, los acosos que le impone una era de neoliberalismo rampante... y la poesía.

Quien no lo conoce, podrá dudar bastante, a primera vista, en identificar a este veterano, de aspecto magro y cabellera abundante, con una de las principales espadas teóricas del enfrentamiento a una ola privatizadora que asoló las universidades del continente y que en Uruguay tuviera una expresión, exactamente hace diez años, en el denominado Documento de los Cuatro Decanos (1) que, en ancas de la "modernización" y del combate al "inmovilismo" proponía una "reforma" de la Universidad de la República muy similar a la que propugnaban las agencias financieras internacionales... y que terminaron literalmente con el modelo de educación superior en la región tal y como el mismo había venido evolucionando, desde el llamamiento de Córdoba en adelante. Ese chaparrón del que sobrevivió la Universidad, forma parte central de la charla mantenida por Ares Pons con este semanario.

"La década del 90' fue muy dura para la educación superior en todo el mundo. Fue el momento donde se desata la gran ofensiva de los organismos transnacionales de crédito, del Banco Mundial, del BID, del Fondo Monetario y algunos otros. Incluso en ese momento alguna agencia de la UNESCO estaba en esa línea. Jugaron un papel en ello los primeros documentos de Santa Fe, el Santa Fe II sobre todo, donde se dice expresamente la necesidad de manejar 'la industria que modela las conciencias'. Es la mejor traducción del inglés que he encontrado. Es difícil de traducir literalmente, pero en el fondo la mejor traducción es esa, que aparece en el documento de Santa Fe II, como recomendación para América latina, fundamental para los intereses de Estados Unidos."

A partir de ahí se desata una violenta intromisión en los asuntos de Educación Superior en todo el mundo, pero en América latina en particular. Aquí, además del Banco Mundial tenemos al BID, dentro del cual se crea el PREAL -Programa para la Reforma Educativa en América Latina (ver página 11)- que se instala en Chile y de alguna manera digita todos los procesos de ese tipo que

* Ares Pons, Jorge. Miseria de las ciudades de los hombres y otras servidumbres. Udelar, 2001.



Solo resta
una implacable
herencia
de un mundo
no querido
ni aceptado.
Jorge Ares Pons*

Foto: Germán Curbelo

hemos visto actuar en esos países".

- Transcurrida una década desde la irrupción del Documento de los Cuatro Decanos, ¿cómo definiría aquel debate, con una perspectiva de una década, en cuanto a su significado?

- El debate en sí que se dio en ese momento, en realidad diría que fue estéril, que no condujo a nada. Y no podía conducir a nada porque en el fondo, el Documento - como dije en su momento, en Neoliberalismo y Universidad (2), donde creo haber metido el bistrú a fondo en cuanto a qué se pretendía con el mismo, qué se tocaba y qué no se tocaba - no tenía consistencia: Fue el intento por iniciar un movimiento. Hasta se publicó un libro. Y todo eso se diluyó, quedó en la nada. Personalmente pienso que en el fondo ocurrió que existían grandes contradicciones entre los propios autores del Documento. El Documento es malo, como digo en mi análisis...

- "Paupérrimo" es la palabra que emplea.

- Bueno, paupérrimo. No porque la capacidad intelectual de los autores no le permitiera hacer otra cosa sino porque fue una cosa improvisada de apuro. Y porque además tenía contradicciones internas muy grandes. ¿Por qué en ese Documento no se manejó uno de los temas por el que en ese momento se estaba presionando a la Universidad de la República, como era el cobro de matrícula? En esos años, nosotros sabíamos que el Vicepresidente del BID, que era un norteamericano...

En estos organismos de crédito internacionales las cosas funcionan de manera muy peculiar: entre ellos se intercambian figuritas: el que hoy está en un lado mañana está en otro. Pero hay una cosa que es permanente: los que realmente manejan las cuestiones pertenecen a las naciones del mundo desarrollado que sostienen el poder económico. Por ejemplo en el BID es siempre el Vicepresidente el que corta el bacalao, mientras que el Presidente por lo general es un hombre simpático, amable, con muy buenas intenciones, que siempre está dispuesto a ayudar. Eso está muy bien pensado.

Pero volviendo al punto, sabíamos que el Vicepresidente del BID en los primeros años de los 90 dijo: "a la Universidad de ese país, ni un centavo de ayuda hasta que no acepte cobrar por matriculación". Era un tipo durísimo; dijo eso, y sin embargo la Universidad de la República logró recursos a través de aquel plan de apoyo al CONICYT (3). Este ya existía, como tantas cosas, sin recursos, y era lo mismo que una entelequia sin posibilidades de concretar nada. Fue de esa manera tan indirecta, porque este señor se la había jurado a la Universidad de la República.

- ¿Qué razones existían para ello?

- Que la Universidad siempre fue un ejemplo. Más allá de lo poco importante que fuera el país, demográfica o geográficamente, en esos aspectos la Universidad siempre fue, mirada desde otras latitudes, un modelo. Para los tipos era pues crucial darle el brazo. No lo lograron.

- ¿Por qué el cobro de matrícula y el cupo no se incluye dentro del Documento de los Cuatro Decanos, según Usted?

- Cupos, sí. Limitación, sí. Fraccionar la Universidad, sí. Pero cobro de matrícula no, siendo que en ese mismo momento el tema cobro se estaba tratando de aplicar en alguna facultad de forma indirecta porque directamente el intento había fracasado. ¿Por qué? Porque uno de los firmantes no estaba de acuerdo con el cobro. Entonces, un tema que en ese momento era crucial - recuerdo haber participado en reuniones del Partido Colorado donde me invitaban a hablar del tema - al no tocarse en el Documento, era para mí una prueba clara de que se trataba de una entente puramente circunstancial, con un fin de liquidar la conducción universitaria de ese momento.

- Se ironizó sobre este documento ha-

blando de los "Cuatro Jinetes del Apocalipsis". El debate, no obstante, trascendió las fronteras estrictas de la comunidad universitaria.

- ¡Claro que traspasó! ¡Si empezó con tener una difusión ajena a la propia Universidad y a los círculos universitarios! Empezó por fuera, con el manejo de círculos políticos y periodísticos, antes de que se pudiera conocer siquiera dentro de la Universidad de la República. Ésa es la verdad. Lo de los "Cuatro Jinetes del Apocalipsis" les quedó grande.

- ¿A su juicio no llegó a correr riesgos la continuidad de la Universidad en este debate?

- Creo que no, no llegó a correr riesgos. Se demostró en las elecciones universitarias inmediatas la falta de apoyo a toda esa línea. A mí no me molestó el hecho de que se tratara de un documento electoral, prefiero que cuando hay una contienda nos manejen con posiciones definidas, claras, es una cosa que se ha perdido en cierta medida. Lo que sí me molestó, digo, fue esa forma de hacer las cosas, por fuera de la Universidad.

- Sin embargo, en sus escritos producidos durante el debate, Usted habla de una propuesta "liquidacionista".

- Sí, sí, sí, evidentemente. Hubo gente que se enojó muchísimo conmigo porque decían que yo los acusaba de ser instrumento de los organismos internacionales. Yo nunca lo hice, nunca tuve la intención de hacerlo, pero intenté hacer un análisis objetivo de la realidad. Y no podía pasar por alto la coincidencia en el tiempo entre los argumentos que se manejaban con los de los organismos internacionales de crédito. Era una coincidencia muy significativa. Cuando comencé a chequear fechas, hasta me sorprendí, porque fue simultáneo con la aparición de documentos centrales del Banco Mundial y del BID. Trabajos que tuvieron una repercusión muy grande a nivel mundial. "The lesson of experience" [La Lección de la Experiencia], del Banco Mundial fue uno de los primeros de ofensiva contra las universidades.

Pero no apareció ese documento, puntual-

mente, en Uruguay, sino que se dio en toda la región. Nuestro país fue el único que, hasta ahora, logró evitar ciertas cosas. Una de ellas, que se maneja en ese Documento de los Cuatro Decanos, fue "con la idea de lograr un sistema armónico de educación superior; etc." crear instancias superiores.

- Un "Consejo Superior"...

- Bueno, eso se logró en Chile, lograron imponerlo luego de grandes discusiones en Argentina, incluso la Universidad de Buenos Aires (UBA) se ha negado sistemáticamente a aceptar la nueva ley de educación, y se impuso en Brasil. En Chile fue el primer ejemplo, lográndose durante la dictadura. Porque ese planteo tiene otras puntas, no mencionadas ahí. La existencia de un organismo de ese tipo implicó la creación de leyes, donde tanto la educación pública superior como la privada estuviesen incluidas en un mismo marco. Eso significó un recorte en las autonomías de la Universidad pública, como lo denunció la propia UBA.

- ¿A qué adjudica el hecho de que este documento haya fracasado? Porque de hecho los Rectores que surgieron electos tras el mismo, se le oponían frontalmente.

- Creo que en Uruguay estaba muy arraigada una concepción de Universidad. Que además se reforzó a la salida de la Dictadura. En el último tramo de ésta aparece el Decreto-Ley que le da el carácter de universidad a la Católica y después aparece otro decreto que establece las líneas generales de cómo reglamentar los títulos de las universidades privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo. Durante la dictadura proliferaron institutos privados de educación superior que nunca habían existido en el Uruguay, que en algunos casos cumplieron un papel muy importante. Allí surgió, por ejemplo, el CLAEH (4) y otros tantos, sobre todo en cuestiones de ciencias sociales y humanas, también en ciencias duras, en los que muchos docentes expulsados de la Universidad de la República tuvieron posibilidad de permanecer en el país.

El panorama a la salida de la dictadura era

totalmente diferente al que existía antes. Previo al '73 no era concebible que existieran institutos que dieran cursos de nivel de facultad para materias determinadas. Eso se gestó durante la intervención, y luego fue una realidad de hecho.

- Algunos análisis externos, a la salida de la dictadura, no le conferían a la Universidad su calidad de tal en virtud de que había sido descuidada absolutamente la investigación, por ejemplo.

- La investigación desapareció de la Universidad, de entrada, generando un superávit de recursos que fuera utilizado de la manera más dispendiosa. (Risas, levanta la vista) En algún caso con buenos resultados (...) Voy a hacer una anécdota: la Sala Maggiolo, por ejemplo, es un lujo haberla reconstruido con los elementos originales al momento de la fundación. En el período anterior a la intervención había sido acomodada a la forma de un parlamento, con gradas donde nos ubicábamos los distintos órdenes, y el Rector y sus asistentes se sentaban en una mesa similar a la del Paraninfo. Se había perdido todo el estilo de la Sala del Rectorado original. Acomodarla fue una de las primeras cosas que hizo la intervención... gastando sumas fabulosas que probablemente no coincidían demasiado con los costos reales, pero dio lugar a que tuviéramos esa Sala reconstruida, cosa que yo personalmente le agradezco, si algo se puede agradecer, a quien fuera Ministro y Rector. La Universidad jamás lo hubiera hecho, porque no tenía recursos como para distraerlos en restaurar la Sala en hoja de panes de oro, etcétera, como fue originalmente.

¡Claro! Les sobra la plata porque se paralizó toda la investigación. Nosotros, desde fuera, hacíamos un seguimiento minucioso de cómo se empleaban los recursos, con gente que nos pasaba la información, sobre la situación docente, la situación funcional, los gastos. Y fue un verdadero desastre. Al final se convirtió en un organismo público clientelístico en el que lo único que estaba centralizado era la distribución general del presupuesto y el Organismo Central de Seguridad que tenía una enorme cantidad de personal, la mayoría retirados de la policía o del Ejército.

Una de las cosas que me tocó a mí en el 85 (risas) fue analizar todos los legajos del personal de seguridad. Ahí encontramos a funcionarios de que en realidad estaban trabajando como carteros en Paso de los Toros y le pagaba la Universidad, posiblemente para que volviera a sus pagos.

El desquicio era total y se había sentado la piedra fundamental de las universidades privadas en Uruguay después de 150 años.

- Eso motivó un período de reflexión de la Universidad sobre sí misma...

- Sobre la nueva realidad. Y lo primero de esa reflexión fue que la Universidad, por primera vez, discuta qué considera conceptualmente que es una universidad o un instituto universitario. El CDC (5) creó una comisión que en primer lugar buscó el cumplimiento de lo establecido en la Conapro (6). Allí, en el sub-segmento de Educación Superior, por unanimidad, se había acordado solicitar la derogación de los decretos de la dictadura sobre la Universidad Católica y los registros en el Ministerio de Educación, cosa muy importante. En ese momento era Adela Reta que presidía la comisión. Eso no se cumplió y mucho peor: el Parlamento (10) avaló y le dio carácter de ley. Frente a eso se definió hacer una reflexión más conceptual. ¿Sobre qué bases vamos a salir, sin tener un consenso interno, a enfrentarnos con esta nueva realidad? Ahí se planteó una discusión muy dura en el CDC. Había personas - algunas de las cuales integraron después el grupo de los Cuatro Decanos - que sostenían que era bizardo perder el tiempo en discutir ese tipo de cosas. Afirmaban que había que ser práctico, hacer cosas y no perder tiempo en esas discusiones. Afortunadamente no fue ese el

Sutilezas del año 1958

Dejar atrás la facultad-chacra

Ares Pons cree que la Ley 12.549 de octubre de 1958, la Carta Orgánica de la Universidad de la República, que fuera aprobada en tiempo récord por el Parlamento y motivara una convulsión sin precedentes en la comunidad de nuestro país promediando el pasado siglo, aún tiene potencialidades no explotadas. Pero además opina que el estado evolutivo que cristaliza la ley, es de transacción entre un modelo de "collar de facultades" autónomas - cuando no enfrentadas por porciones del presupuesto - y el vanguardista esquema de universidad única, gobernada por sus órdenes y no parcelada en "chacras".

- Uno de los temas fundamentales de las universidades latinoamericanas que tanto discutió Darcy Ribeiro (12), como ser la organización por servicios semi-autónomos, la famosa "federación de facultades", no era un fenómeno únicamente nacional sino de toda América latina. Es posible que ese esquema le haya servido a la Universidad para crecer durante el transcurso de la primera mitad del siglo XX, pero después se convirtió en una rémora.

Recuerdo las luchas feroces que se daban entre los servicios universitarios en el CDC en 1973, sobre cómo distribuir el presupuesto, que siempre fue magro. En mis épocas de estudiante, es decir antes aún de la Ley Orgánica (1958), la posibilidad de obtener una parte mayor o menor de la torta, dependía de los vínculos político-partidarios que tenía el Rector o el Decano. En Facultad de Química teníamos un Decano que conseguía grandes cosas gracias a sus relaciones políticas. Tenía el apodo de "sol de enero", por lo "abrasador" (Risas).

- ¿Y en qué estadio se encuentra la Universidad, desde esta óptica, hoy?

- Esto era uno de los temas que teníamos en la mira, al retorno de la dictadura: atacar el sistema de las "chacras", de la federación de facultades. Siempre he dicho que cuanto uno más estudia la Ley Orgánica del '58, más se da cuenta de la inteligencia con que fue hecha y de las posibilidades que abrió, que aún ahora no se han utilizado. Fue un instrumento de transacción y de transición, entre lo que establecía la Ley de 1908, que le otorgaba gran autonomía a las facultades a costa del concepto de unicidad universitaria.

La Ley del '58, sin embargo, no completó el proceso. Si uno estudia la composición del CDC surge claramente esta idea de transición y transacción: son diez servicios universitarios - los existentes en ese momento - y tres delegados por cada orden más el Rector, es decir diez. Fue el primer paso hacia una Universidad manejada por los órdenes por encima de los institutos concretos. Diez y diez. □

criterio que primó y la comisión fue ampliando sus objetivos. Después de un trabajo de cerca de dos años se elaboraron cuatro informes, que generaron discusiones muy duras en el Consejo, porque hubo posiciones de todo tipo. Posiciones extremas que sostenían que "Universidad" era únicamente aquella institución que cumplía con la Ley Orgánica. Nos opusimos -y predominó este criterio- sosteniendo que lo que debía definir una Universidad eran las condiciones mínimas que debía cumplir. El tiempo demostró la importancia que tuvieron cuando se creó una comisión mixta entre el Ministerio de Educación y la Universidad para discutir los temas universitarios, a consecuencia de la visita del Presidente (Luis A. Lacalle), que sacó una serie de documentos coincidentes con esos materiales elaborados anteriormente por la Universidad.

Insisto en la importancia, porque si bien la Universidad tenía en sus 150 años de funcionamiento una concepción explícita de lo que es una Universidad, nunca antes había plasmado en un documento una posición clara sobre estos temas.

A los fines de la propia dictadura, los estudiantes habían comenzado a reunirse y nos buscaban a los docentes que habíamos sido expulsados y los dirigentes de en aquel momento la Asceep (7) nos planteaban: "estamos defendiendo principios como cogobierno, autonomía, etcétera, pero de alguna manera manejamos eslóganes porque conceptualmente no tenemos claro los argumentos que justifican la vigencia de esos principios".

- Y que no necesariamente se desprenden ni de la Constitución ni de la Ley Orgánica.

- No exactamente, por lo menos. Eran cuestiones que se daban por sentadas. Antes de la Reforma de Córdoba en 1918, en congresos estudiantiles realizados en Montevideo se habían planteado estas cuestiones. La Facultad de Derecho siempre se ufana de tener representación estudiantil en el Consejo en el siglo XIX (8). Había una larga tradición de cosas que se daban por sentadas, como axiomas que no podían ser discutidos. Antes de la intervención esas cosas no las discutíamos: eran principios aceptados e inmovibles. Yo personalmente nunca me había puesto a analizar ese tipo de cosas. Los estudiantes querían discutir y saber por qué "el cogobierno es defendible, es bueno y no malo como nos han dicho".

Durante la dictadura, criticando la autonomía de la Universidad hubo quien defen-

dió la autonomía de las FFAA. Eso obligó a que mucha gente, entre quienes me cuento, se sumergiera en el estudio de estas cuestiones conceptuales.

Quiere decir que cuando llega el Documento de los Cuatro Decanos, este tipo de cosas habían sido discutidas a nivel del Consejo Directivo Central, hubiera sido mucho más grave si no se hubieran definido estas posiciones.

- ¿De alguna manera Usted define ese debate como la fuente teórica de la resistencia que tuvo ese debate?

- Claro, claro. Nos dio una base conceptual. Un tema muy insidiosamente apoyado por los organismos trasnacionales (fue) fraccionar la Universidad en unidades más pequeñas. Eso aparece dicho claramente en el Documento de los Cuatro Decanos, aunque después fue negado por algunos de los firmantes. Se dice que la Universidad resultaba "inadministrable" e "ingobernable". Lo que la Universidad había aprobado implicaba la pluralidad de áreas de conocimiento en un instituto para que fuera una Universidad. Es un mamarracho que en toda América latina haya universidades "agrarias", "de la salud", etc. Para mí es una contradicción hasta semántica con el concepto de Universidad. Claro que se puede llamar Universidad a cualquier cosa, pero existe una línea, que viene desde la Edad Media y que por algo se ha mantenido.

Incluso llegó a haber un grupo del Partido Socialista (9) que llegó a plantear en cuántos sectores dividir la Universidad. Parecían no advertir que esa era justamente una táctica de los organismos trasnacionales para romper los frentes de resistencia de identidad nacional-cultural que significan las universidades.

Si uno desgrena la Universidad en cuatro o cinco sectores más pequeños surge la necesidad de que haya un organismo superior coordinador, que será manejado a nivel del Poder Ejecutivo. Con ello, la autonomía de la universidades públicas se va al diablo. Eso, que existía en Francia en la llamada Universidad Napoleónica y era el sistema soviético también. La autonomía no existía.

- Que es propia del modelo latinoamericano...

- Y del modelo clásico europeo, de la raíz de las Universidades en el siglo XI o XII, donde nacen espontáneamente como asociaciones de estudiantes y docentes. Este tipo de agrupaciones, desde luego, siempre tuvo el

conflicto con los poderes constituidos. Pertenecían a la Iglesia, pero tenían enormes problemas de autonomía con respecto a las autoridades eclesiásticas. Después, cuando pertenecieron a las monarquías constituidas, fueron con ellas los conflictos. De las universidades salía primero la gente ilustrada que iba a ocupar los cargos claves del Estado o la Iglesia, pero el criterio de autonomía ligado a razones que tienen que ver con la libertad para manejarse en la indagación y el manejo del conocimiento, siempre existió.

En un trabajo que presenté recientemente en México, pongo en duda el hecho de que en la actualidad exista realmente la libertad académica. En razón de que no podemos evitar que toda la concepción neoliberal de la sociedad vaya permeando las instituciones universitarias por dentro.

- ¿Aún aquellas como la nuestra que fueron, como señalaba, una excepción?

- Si, no tengo la menor duda. Creo que en América latina la nuestra debe ser -si podemos emplear la palabra- de las menos contaminadas. No lo dudo. Es una cuestión de cultura, de mentalidad, que obviamente se va infiltrando aunque uno formalmente discrepe y se oponga. Empiezan a aparecer una cantidad de mecanismos de mercado, estableciendo incentivos del tipo *stajanovista* dentro de las universidades. Yo lo he visto en universidades argentinas y he oído a gente de la UNAM (10) de México decir que la libertad académica con que se manejan los docentes es muy relativa y la infiltración política es muy grande.

Nuestro país en ese sentido, de la infiltración política, debe ser una excepción todavía. Más allá que tenemos agrupaciones que responden abiertamente a sectores políticos. Pero siempre fue una característica de nuestra Universidad que predominara una postura de que más allá de la filiación política individual, los temas universitarios se discutieran en base a conceptos de Universidad.

Lógicamente que si yo tengo una determinada posición filosófica o política, eso se va a reflejar en la manera de concebir la educación superior y la Universidad. Pero otra cosa distinta es que yo me maneje como un cuadro de un partido político cuando estoy actuando dentro de la Universidad. Yo no estoy militando políticamente, pero si lo estuviera no iría a pedirle a mi agrupación política directivas sobre cómo actuar para defender los intereses de mi grupo. Esa es la gran diferencia. En un análisis global, todavía el manejo de la mayoría de los órdenes no

responde a los comandos de las agrupaciones políticas. Espero no equivocarme. No ha sido así, por ejemplo en Argentina.

- ¿Cómo convive la Universidad de la República, en su contexto, por ejemplo a nivel regional?

- A las reuniones del Mercosur (sobre educación universitaria), siempre se ha planteado, van los Ministerios. Pero en el caso de Uruguay va la Universidad de la República, porque es autónoma y, de acuerdo con la Constitución, la educación superior pública no corresponde.

- ¿Y qué interlocutores tienen?

- En todos los casos son los ministros. Me tocó ir a una reunión en Brasil en donde hablaba el delegado del Ministerio de Educación y Cultura, por un lado, y yo por el otro. La gente que no sabía se sorprendía. Debíamos explicar que en materia de educación pública la última palabra la tiene la Universidad, no el Ministerio. □

NOTAS

(1) Aparecido en octubre de 1993, con la firma de los decanos Alvaro Díaz (Agronomía), Roberto Scarsi (Veterinaria), Eduardo Touya (Medicina) y Mario Wschebor (Ciencias).

(2) Aparecido en la hoy desaparecida Gaceta Universitaria, en noviembre de 1997.

(3) Consejo Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología.

(4) Centro Latinoamericano de Economía Humana.

(5) Consejo Directivo Central, máximo órgano de gobierno universitario, actualmente con 25 miembros.

(6) Concertación Nacional Programática.

(7) Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Educación Pública.

(8) El orden estudiantil participaba del gobierno de la Facultad a través de la "Sala de Doctores", que era consultada para la elección del Rector, por ejemplo.

(9) Se denominó "Clausuro de Universitarios Socialistas".

(10) Universidad Nacional Autónoma de México, México DF.

(11) Universidad de la República, Colección del Rectorado, 1998.

(12) Uno de los principales investigadores sobre los problemas universitarios. Llegó a Uruguay como exiliado de la dictadura brasileña y asesoró al Rector Maggiolo en su célebre "Plan" de 1967. Escribió La Universidad Latinoamericana y fue creador de la Universidad de Brasilia. Al término de su vida actuó como senador federal del Brasil.

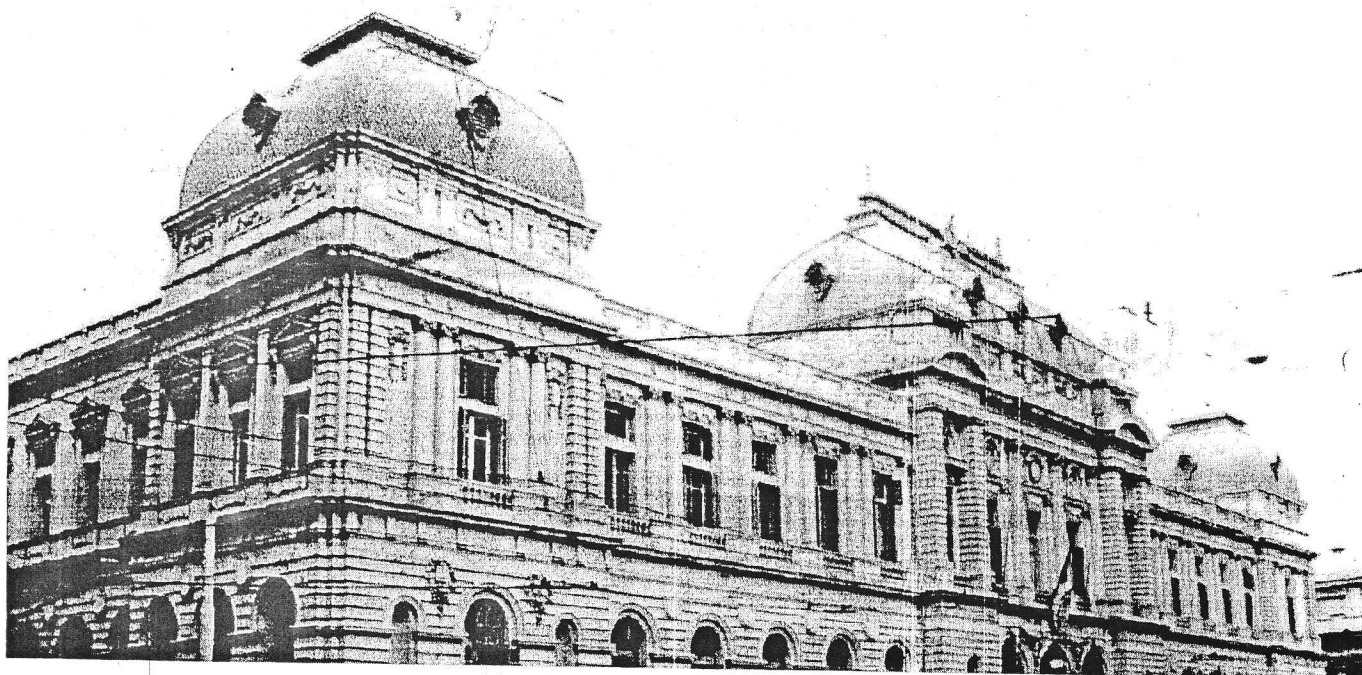


Foto: Archivo La Juventud

Un alud de universidades extranjeras

En su *Memoria del Rectorado* (11), el Ing. Jorge Brovetto caracteriza el período en que le tocó actuar como signado por un fuerte impulso a la privatización de la enseñanza superior. ¿Esa tendencia se mantiene, a su juicio? ¿O se ha alcanzado un techo?

- La tendencia a la proliferación (de universidades privadas) creo que, dada las circunstancias materiales que vive el país, está muy limitada. Hay carreras que se cierran, institutos que han desaparecido... Yo diría que hasta empieza a haber competencia entre los institutos universitarios privados. No se qué capacidad tiene un país como el nuestro, en esta situación para seguir alimentando un sistema privado que es carísimo, por otra parte. En algunos casos sale más barato ir a una universidad norteamericana de mediano prestigio. Se ha alcanzado un techo, pero lo que va a venir ahora va a ser otra cosa: el alud de instituciones extranjeras, por la vía de educación a distancia, sobre todo. Ya se están dando algunos casos, he visto publicidad.

- ¿Qué requerimientos tienen esas universidades para actuar en nuestro medio?

- Es un tema que nosotros vamos a plantear en el Consejo Consultivo del Ministerio. El Decreto sobre universidades privadas no habla para nada de instituciones extranjeras. Ha habido un consenso en que están sujetas a respetar todo lo que se establece para las instituciones privadas nacionales. Pero la cosa no es tan simple, las formas de asentamiento o de penetración deben ser estudiadas porque implican algo que no está previsto expresamente. El propio Banco Mundial está preocupado por la proliferación de instancias de educación superior que están apareciendo en distintos países. Ya sea por educación a distancia, por crear sedes o por asociarse con instituciones nacionales. He visto avisos en la prensa de unas veinte maestrías de la Universidad Politécnica de Valencia, por educación a distancia, administradas por la Cámara de Industrias. Ese es un tema que vamos a plantear, porque parecería absurdo. El Banco Mundial, aunque dice "no se pueden poner trabas", está dispuesto a asesorar a los gobiernos sobre la calidad de las propuestas de organismos educativos extranjeros; empieza a preocuparse por los niveles. Una institución autorizada en el país ha ofrecido por la pre-

sa una maestría de un año de duración - cuando el decreto habla de dos años como mínimo- con doble titulación: española y uruguaya. No la presenta al Ministerio, obviamente, porque no llena las exigencias, pero la ponen en marcha. Por otra parte, el Ministerio de Educación, a través del Área de Educación Superior, no ejerce ningún tipo de control ni de supervisión sobre estas instituciones.

Y cuando los directores han querido in-

vestigar las denuncias concretas -que las hay contra instituciones autorizadas no han tenido los elementos materiales como para llevar a cabo una inspección adecuada. (...) No hay nadie que supervise ni verifique que lo que se les aprobó se está llevando a la práctica o no. Yo fui el primer Presidente del Consejo Consultivo, pero duré poco: a los dos meses, como se estaban discutiendo cosas que la Universidad no compartía, renuncié y seguí siendo miembro. La Universidad es minoría en ese Consejo. □

En uno de los trabajos allí incluidos la experta sueca Berit Olsson, compara las posturas de la Banca Mundial (BM) y de la UNESCO. Para el BM el individuo es un **consumidor de educación**, que venderá el **valor agregado** que aquella pueda ofrecerle, a otro consumidor: **el empleador**. Las necesidades inmediatas del mercado laboral y la ambición personal, son los motores que operan el sistema. Para UNESCO la educación es un valor per se, no solo por su relación con el empleo, el desarrollo y la producción; sino también por su aporte a la cultura, a la cohesión social y la realización personal. Para la BM, en su afán por restringir el gasto público, las universidades constituyen ante todo un **problema para las sociedades**. Para UNESCO, en cambio, las universidades son un **factor esencial para la resolución de los problemas de las sociedades** y, en consecuencia, el apoyo público debe ser entendido como una prioridad impostergable y una inversión social de primera magnitud. □



Foto: Germán Curbelo